

**ACTA CERTIFICADA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUACREAR S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de febrero de dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ECUACREAR S.A., ubicadas en la avenida Carlos Julio Arosemena y las Monjas, Centro Comercial Aventura Plaza, Piso 1, Oficina 15, en el cantón Guayaquil, comparecen los Accionistas: La señora ALICIA CRESPO DE TERAN, propietaria de DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE (267) acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una, el Señor MARKUS CHRISTOPH FREY KELLER propietario de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS (266) acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor LUIS EDUARDO JIMENEZ ALVARADO, propietario de DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE (267) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una lo que da un total de capital suscrito de OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América (USD 800,00). Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario de la Junta, el señor Markus Christoph Frey Keller, en calidad de Gerente General de la compañía, y preside la Junta, el señor Luis Eduardo Jiménez Alvarado, en calidad de Presidente de la compañía. Antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal, el Secretario forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía; Estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y el Secretario procede a leer los puntos del orden del día acordados: 1) Conocer y Resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía ECUACREAR S.A. correspondiente al período fiscal 2019; 2) Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerente General de la compañía ECUACREAR S.A. correspondiente al período fiscal 2019; 3) Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía ECUACREAR S.A. correspondientes al período fiscal 2019; 4) Conocer acerca de los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2019; 5) Designar Auditores Externos para el año 2020; y 6) Conocer sobre el informe de los Auditores externos respecto al ejercicio económico 2020. Una vez leídos los puntos a tratarse que son aceptados por los accionistas concurrentes a la Junta. El Presidente dispone que se trate cada uno de ellos y se dé curso a las deliberaciones; Toma la palabra el Presidente de la Junta para tratar el primer punto del orden del día, esto es, "Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía ECUACREAR S.A. correspondiente al período fiscal 2019", en este momento interviene el Comisario de la compañía y manifiesta lo siguiente "En mi opinión los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de ECUACREAR S.A. al 31 de diciembre del 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a los Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he podido verificar que por parte de la administración se han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.", dicho informe se encuentra expuesto a la Junta para su aprobación. Luego de las deliberaciones correspondientes y una vez leído el informe del Comisario de la compañía; la Junta resuelve por unanimidad. - PRIMERO: Aprobar el Informe del Comisario de la compañía ECUACREAR S.A. correspondiente al período fiscal 2019. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, "Conocer y

resolver sobre el Informe de Gerente General de la compañía ECUACREAR S.A. correspondiente al período fiscal 2019". Interviene el Gerente General de la compañía, el señor Markus Christoph Frey Keller, quien ha revisado los Estados Financieros de la compañía en el ejercicio fiscal 2019 y señaló que la compañía ECUACREAR S.A. obtuvo una pérdida económica durante ese periodo, por lo que pone a consideración de la Junta su informe y un resumen del resultado del ejercicio económico 2019.

**Resumen del ejercicio**

**Año 2019**

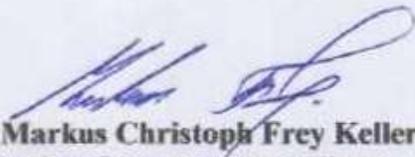
Pérdida del Ejercicio	\$ 5.748,64
(-) 15% Participación a trabajadores	\$ 0,00
(-) Impuesto a la Renta (Anticipo mínimo calculado)	\$ 0,00
<b>(=) Pérdida del Ejercicio</b>	<b>\$ 5.748,64</b>

Luego de una corta deliberación, la Junta por unanimidad resuelve.- **SEGUNDO:** Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía ECUACREAR S.A. correspondiente al periodo fiscal 2019. El Presidente de la compañía dispone que se pase a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, "Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía ECUACREAR S.A. correspondientes al período fiscal 2019", quien indica que los mismos han sido puestos en consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con suficiente antelación. Luego de una corta deliberación, la Junta por unanimidad resuelve.- **TERCERO:** Aprobar los Estados Financieros de la compañía ECUACREAR S.A. para el periodo fiscal 2019. El Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto de orden del día, esto es, "Conocer acerca de los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre su destino", en este momento interviene el Gerente General de la compañía, quien indica que como es de conocimiento de la Junta la compañía ECUACREAR S.A. durante el ejercicio económico 2019 ha obtenido pérdida económica, que asciende al valor de **US\$ 5.748,64**. Luego de una corta deliberación, la Junta resuelve por unanimidad.- **CUARTO:** Aprobar los resultados económicos de la compañía, las mismas que reflejan una pérdida a ser compensada con utilidades acumuladas de periodos anteriores. Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los Estados Financieros de la compañía ECUACREAR S.A. por el ejercicio fiscal 2019 y los informes del Gerente General y de la Comisario del mismo periodo. El Presidente de la Junta dispone que se pase a conocer el quinto punto de orden del día, esto es, "Designar Auditores Externos para el año 2020", se delega al Gerente General de la compañía para que contrate la firma auditora externa.

El Presidente de la Junta dispone que se pase a conocer el sexto punto de orden del día, esto es, "Conocer sobre el informe de los Auditores externos respecto al ejercicio económico 2019", una vez conocido, revisado y analizado el mismo, la junta aprueba por unanimidad el informe de auditoría externa respecto al ejercicio económico 2020, presentado por la compañía AUDITORIAS INTEGRALES INTEGRALAUDIT CIA.LTDA.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado concurrente, por lo cual es suscrita por todos los participantes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto. Siendo las once horas en punto, se levanta la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ECUACREAR S.A..

f) Sr. Luis Eduardo Jiménez Alvarado , Presidente, f) Sr. Markus Christoph Frey Keller, Secretario de la Junta, y; f) Cpa. Maria Melina Maya Navarrete, Comisario de la compañía. **CERTIFICO:** Que la presente Acta fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ECUACREAR S.A., celebrada el 20 de Marzo de 2020.

  
f) Sr. Markus Christoph Frey Keller  
Accionista-Secretario de la Junta